



# SPAIN

**INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE AGENDA 2030  
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030**

**SRA. D<sup>a</sup>. PAULA FERNÁNDEZ-WULFF BARREIRO**

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Período de sesiones de 2024**

**Panel: “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el punto de mira:**

**ODS 13 e interrelaciones con otros ODS:**

**Acción por el clima”**

(Sala de conferencias 4, 10:00 – 13:00)

Nueva York, 10 de julio de 2024

(Cotejar con intervención definitiva)

**MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**  
245 East 47<sup>th</sup> Street, 36<sup>th</sup> Floor, Nueva York, N.Y. 10017  
Email: [rep.nuevayorkonu@maec.es](mailto:rep.nuevayorkonu@maec.es) Tel: (212) 661-105

Nos enfrentamos a una crisis climática sin precedentes. Ya no se trata de “riesgos” climáticos, sino de verdaderas emergencias que debemos abordar urgentemente. Pero no podemos permitirnos hacerlo con las mismas recetas de antaño, que sabemos no funcionan igual de bien para todos. Sabemos que sólo abordaremos la crisis climática de manera efectiva si incorporamos también la dimensión social. Sólo así podremos garantizar que los impactos de estas crisis no aumentan las desigualdades ya existentes. Sólo así podremos asegurar un reparto verdaderamente justo de los costes y los beneficios de una transición hacia el desarrollo sostenible. Sólo así lograremos cumplir con la Agenda 2030 de manera coherente e integrada.

Estamos comprometidos con contribuir al cumplimiento del Acuerdo de París a través de una transición justa. Esta transición implica tomar decisiones dentro del marco del diálogo social, cambiar nuestro insostenible modelo económico lineal adecuando las formas de producción y consumo a los límites biofísicos del planeta, y priorizar la justicia climática tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Hemos aumentado nuestra ambición climática, comprometiéndonos a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 32% o a cerrar en 2025 nuestra última central térmica de carbón. Pero apostamos por cumplir con estos y otros compromisos siempre con una perspectiva de justicia social. Así, en el marco del diálogo social, se han firmado numerosos acuerdos tripartitos entre el Gobierno, sindicatos, y empresas, llamados **Convenios de Transición Justa**, buscan que los cierres de centrales térmicas tengan en cuenta a las personas trabajadoras.

También hemos apostado por un marco normativo robusto, cuya piedra angular es la Ley de cambio climático y transición energética de 2021. Esta ley, junto con el Plan Integrado de Energía y Clima 2030 y la Estrategia de Descarbonización de la Economía Española, con horizonte a 2050, muestra nuestro compromiso por ofrecer una respuesta doméstica a este problema de escala global.

Debemos además subrayar las sinergias de la lucha contra la emergencia climática y otros ámbitos, como la salud o la pobreza energética. Con más de 700 muertes anuales a causa del cambio climático en España, hemos creado un **Observatorio de Salud y Cambio Climático** para diagnosticar y evaluar los efectos de la emergencia climática sobre la salud. Deberemos también abordar la democratización del sistema eléctrico y la mejora del autoconsumo, para caminar hacia un acceso universal a una electricidad limpia y asequible que acabe con la pobreza energética.

La Cooperación Española considera la justicia climática y la sostenibilidad ambiental como una prioridad transversal a todas sus actuaciones y las aborda también como un ámbito específico de trabajo. A tal efecto, nos hemos comprometido a incrementar nuestros niveles de financiación climática en un 50% en 2025. El **nuevo Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027** aborda la adaptación, centrándose en la reducción del riesgo de desastres y la gestión sostenible de los recursos hídricos y agrícola, y en la mitigación, focalizándose en la transición energética y el acceso universal a energías renovables. Busca también asegurar la participación de mujeres, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en la toma de decisiones, fomentando la justicia socioambiental con un enfoque de género y de derechos humanos.